



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

5463

Departamento de Personal. Negociado de Selección y Provisión. Lista provisional personas admitidas y excluidas convocatoria en comisión de servicios mediante el sistema de concurso de jefe/a de Departamento adjunto/a de Personal del Ayuntamiento de Palma

El regidor del Área de Hacienda, Innovación y Función Pública por decreto número 10607 de fecha 14 de junio de 2021, ha resuelto lo siguiente:

1. Admitir para tomar parte en la convocatoria para la provisión temporal en comisión de servicios por el sistema de concurso del puesto de trabajo de jefe/a del Departamento adjunto de Personal (F30170021), del Área de Hacienda, Innovación y Función Pública, a las personas aspirantes que a continuación se relacionan:

ORD	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ABARCA CASTRO, ANA MARIA	***6557**
2	CARRILLO MARTINEZ , JOSE MANUEL	***4528**

2. Excluir de la tramitación en:

ORD	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	TORRES MARI , PEDRO	***0459**	No cumplir con el requisito de ser TAG o TAE superior en gestión de recursos humanos.

Para subsanar el posible defecto o presentar los documentos que sean preceptivos, las personas excluidas u omitidas, disponen de un plazo de 3 días hábiles, contados desde la publicación de la relación de personas excluidas en la página web www.palma.es . Si no se presentan enmiendas a la lista, ésta se convierte en definitiva.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (20 de junio de 2022)

La jefa del Departamento de Personal

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Esperanza Vega Terrón